

The logo for 'ufinet' is displayed in a white, lowercase, sans-serif font. It is positioned in the upper right corner of the slide. The background features a blue bokeh effect with light trails and several colored circles (orange, yellow-green) scattered across the frame.

Política de Conflictos de Interés

Julio 2025

#SomosUfinet

Política de Conflictos de Interés

Alcance

Esta Política establece los principios, lineamientos, directrices y procedimientos para la identificación, notificación, evaluación, prevención, gestión y resolución de los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de Ufinet, con el fin de preservar su integridad, transparencia, objetividad y reputación.

En adición a los principios previstos en nuestra Política de Gobierno Corporativo, en materia de conflictos de interés, nos comprometemos a actuar con base en los siguientes principios:

- **Oportunidad:** Todos los conflictos deben ser divulgados antes de que se materialice un efecto nocivo para la compañía
- **Lealtad:** Las decisiones deben tomarse siempre en beneficio de la compañía, sin priorizar intereses personales
- **Independencia:** Las actividades laborales deben desempeñarse sin influencia indebida de intereses externos

Política de Conflictos de Interés

¿Qué es Conflicto de Interés?

Se refiere a cualquier situación en la que los intereses particulares, familiares, financieros o de otro orden, de las personas, físicas o jurídicas, vinculadas a Ufinet, por cuenta propia o ajena, entren en colisión, directa o indirectamente, con el interés social de Ufinet, de manera que dichos intereses puedan influir indebidamente en sus decisiones o acciones dentro de la compañía o puedan poner en duda su imparcialidad, lealtad o compromiso con los intereses de Ufinet.

Los conflictos de interés pueden ser:

- **Reales:** cuando el conflicto ya existe
- **Potenciales:** cuando existe la posibilidad futura de que surja
- **Aparentes:** cuando podría parecer que existe un conflicto, aunque no sea así

Política de Conflictos de Interés

Cumplimiento

A continuación, se definen los requerimientos en nuestros procesos internos de toma de decisiones, tanto individuales como compartidos:

- Actuar con lealtad al interés social de Ufinet o cualquiera de sus personas relacionadas, y con independencia de cualquier interés personal, propio o ajeno
- Evitar incurrir en situaciones en las que cualquier interés, sea por cuenta propia o ajena, pueda entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes de lealtad
- Desempeñar su función y cumplir diligentemente los deberes impuestos por las leyes y estatutos sociales, conforme a la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas, adoptando las medidas precisas para la correcta gestión y representación de la compañía
- Abstenerse de realizar transacciones con la compañía o sus personas relacionadas diferentes a las propias de la operación
- Abstenerse de utilizar el nombre de Ufinet o invocar su relación con la compañía para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas
- Abstenerse de hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de Ufinet, con fines diferentes al debido ejercicio de su cargo
- Abstenerse de desarrollar actividades, por cuenta propia o ajena, que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial con Ufinet o sus personas relacionadas, o que de cualquier otro modo le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de ésta
- Abstenerse de obtener provecho de oportunidades de negocio de Ufinet para beneficio personal, directa o indirectamente
- Abstenerse de influir en terceros, o ser influenciado por terceros, en perjuicio de los intereses de Ufinet

Política de Conflictos de Interés

Transparencia

Quien incurra en cualquier situación de conflicto de interés estará obligado a:

- Completar una Declaración de Conflictos de Interés, en función de los criterios que defina Ufinet
- Notificar al Comité de Integridad Empresarial (BIC, por sus siglas en inglés) cualquier conflicto de interés, real, potencial o aparente, tan pronto como éste sea identificado
- Abstenerse de proceder con cualquier operación, actividad, informe, decisión o aceptación derivada de la situación notificada, hasta obtener respuesta efectiva del BIC

Cualquier notificación de conflicto de interés recibida por el BIC será evaluada para determinar si éste existe. Ante la existencia de un conflicto de interés, el BIC analizará su gravedad y los efectos que deriven o puedan derivar para Ufinet. Cuando corresponda, el BIC establecerá las medidas de mitigación oportunas, con el fin de limitar o eliminar la existencia de conflictos de interés.

Política de Conflictos de Interés

Consecuencias de Infracciones

Ufinet podría enfrentarse a graves sanciones penales y civiles, así como a daños a su reputación, por el incumplimiento de esta Política. Ufinet también podría incurrir en costes significativos asociados a la investigación de las acusaciones de actividades ilícitas, quedar excluida de contratación pública y ser objeto de demandas civiles por parte de accionistas, clientes y competidores.

Los empleados que infrinjan esta Política estarán sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido. Además, podrán ser considerados personalmente responsables de participar en dichas actividades. Ufinet podrá remitir las sospechas de infracción a las autoridades o reguladores competentes, lo que podría acarrear sanciones, multas y/o penas de prisión para los empleados que sean declarados culpables de infringir la ley.

Si el BIC determina que un tercero no ha cumplido las disposiciones de esta Política, Ufinet tomará las medidas oportunas, que pueden incluir la rescisión del contrato del tercero, el inicio de las acciones legales pertinentes y/o la notificación a las autoridades competentes en relación con la infracción.

¿Cómo puedo plantear una inquietud?

Consulte la Política de Denuncia de Irregularidades para saber cómo informar adecuadamente de cualquier conducta que pueda constituir una potencial infracción de esta Política o para plantear una inquietud.

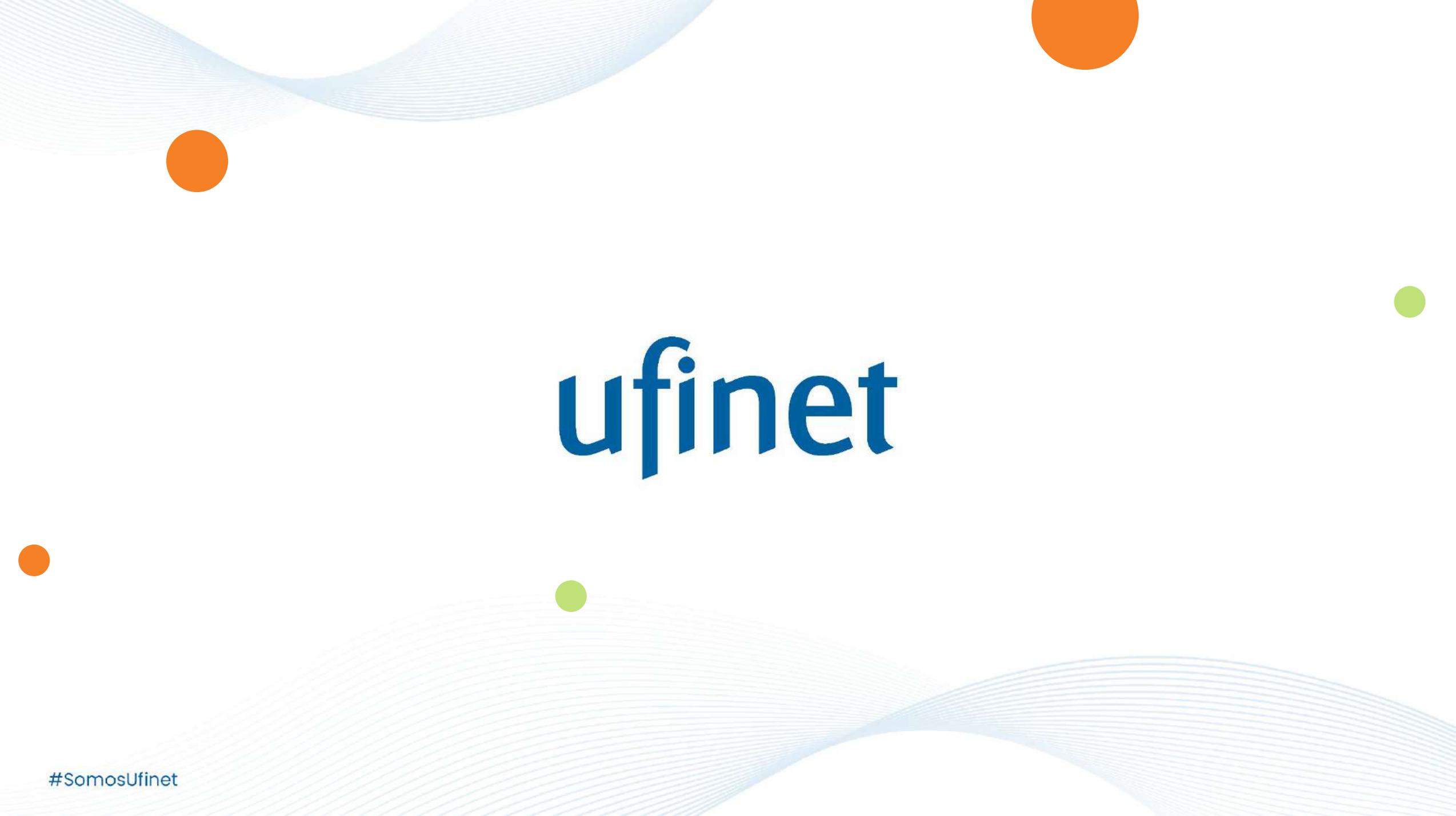
Política de Conflictos de Interés

Aprobación y Actualización

La aprobación de esta Política será efectuada por el Consejo de Administración. Así mismo, será revisada al menos una vez al año o siempre que se produzcan cambios significativos, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

Versiones

- Versión 1.0. Julio 2025. Versión original. Elaborado por Tatiana Rubio. Revisado por Álvaro de Pablo. Aprobado por Consejo de Administración.



u finet

#SomosUfinet